

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha de celebración

5 de septiembre de 2024

### Lugar de celebración

Virtual-Telemática

### Asistentes

#### PRESIDENCIA

Dña. Carmen Ruiz Aguayo, Secretaria-Interventora adscrita a la Secretaría General de la Excm. Diputación de Córdoba

#### SECRETARIO

D. Daniel Guerrero Caler, funcionario de carrera, Administrativo de Administración General, Responsable de gestión de administración del Servicio de Contratación

#### VOCALES

Vocalía 1ª: asumida por D. Antonio Ávila Martín, funcionario de carrera, Técnico de Administración General, Adjunto a la Jefatura de Servicio de Secretaría General

Vocalía 2ª: asumida por Dña. Teresa Eugenia del Río Nieto, funcionaria de carrera, Técnica de Administración General, Jefa de Sección de Control Interno del Servicio de Intervención

Vocalía 3ª: asumida por D. Juan J. Carandell Mifsut, funcionario de carrera, Técnico de Administración General, Jefe del Servicio de Contratación

Vocalía 4ª: asumida por Dña. Isabel Mª. Robles Palma, funcionaria de carrera, Técnica de Administración General, Jefa de la Unidad de Servicios y Suministros del Servicio de Contratación

### Orden del día

1.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 683/2024 - Contratación del Servicio de mantenimiento de terrenos reforestados por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, que incluye los trabajos de desbroce, poda, retirada de residuos forestales o de basura dispersa, eliminación de residuos forestales mediante astillado, plantación y reposición de marras, riego y otras labores de mantenimiento (bina, escarda, aporcado...)

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 683/2024 - Contratación del Servicio de mantenimiento de terrenos reforestados por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, que incluye los trabajos de desbroce, poda, retirada de residuos forestales o de basura dispersa, eliminación de residuos forestales mediante astillado, plantación y reposición de marras, riego y otras labores de mantenimiento (bina, escarda, aporcado...)

3.- Propuesta adjudicación: 683/2024 - Contratación del Servicio de mantenimiento de terrenos reforestados por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, que incluye los trabajos de desbroce, poda, retirada de residuos forestales o de basura dispersa, eliminación de residuos forestales mediante astillado, plantación y reposición de marras, riego y otras labores de mantenimiento (bina, escarda, aporcado...)

Código seguro de verificación (CSV):



**73D5 1906 200B 6916 31A7**

73D51906200B691631A7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 19-09-2024

Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 18-09-2024

Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 18-09-2024

...y 3 más

### Se Expone

Constituida válidamente en el día indicado, de acuerdo con lo previsto en el apartado 7 de la Disposición Adicional 2ª de la LCSP y según lo previsto en el Acuerdo de la Junta de Gobierno de 25 de junio de 2024, se adoptan los siguientes acuerdos por unanimidad de sus miembros:

1.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 683/2024 - Contratación del Servicio de mantenimiento de terrenos reforestados por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, que incluye los trabajos de desbroce, poda, retirada de residuos forestales o de basura dispersa, eliminación de residuos forestales mediante astillado, plantación y reposición de marras, riego y otras labores de mantenimiento (bina, escarda, aporcado...)

Se da cuenta del informe técnico emitido por el Departamento de Medio Ambiente de fecha 23 de agosto de 2024, relativo a la valoración de criterios evaluables automáticamente y justificación de ofertas anormalmente bajas, parte del cual se transcribe a continuación, a efectos de la justificación de oferta anormalmente baja:

*“Con relación a su escrito de fecha 01/08/24 solicitando informe técnico sobre justificación de temeridad, valoración y propuesta de adjudicación para la contratación del “Servicio de mantenimiento de terrenos reforestados por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, que incluye los trabajos de desbroce, poda, retirada de residuos forestales o de basura dispersa, eliminación de residuos forestales mediante astillado, plantación y reposición de marras, riego y otras labores de mantenimiento (bina, escarda, aporcado...)”, la técnica que suscribe informa:*

1. Los licitadores que han presentado ofertas han sido:

1. NIF: B06578116 ACTUACIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RURAL DE EXTREMADURA, S.L.
2. NIF: B14667018 FORESTJARDIN, S.L.
3. NIF: B10837045 GRUPAL MEDIO AMBIENTE, S.L.
4. NIF: B44687150 HIDROCOR MUNDA, S.L
5. NIF: 47505002C JOAQUÍN TIRADO MÁRQUEZ
6. NIF: B70966452 MAYOC, S.L.
7. NIF: B14850929 URBANAS ANDRECOR, S.L.

2. Por parte del servicio de contratación, se requiere a JOAQUÍN TIRADO MÁRQUEZ justificación por oferta incurso en baja temeraria, de conformidad con el art. 149.4 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP, en adelante).

### **JUSTIFICACIÓN DE LA TEMERIDAD PRESENTADA POR JOAQUÍN TIRADO MÁRQUEZ**

La oferta económica presentada por JOAQUÍN TIRADO MÁRQUEZ se consideró, inicialmente, como anormalmente baja, ya que aplicando los criterios dispuestos en el artículo 85 RGLCAP, la oferta es inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas.

Para justificar su oferta económica, el licitador declara que:

- Ha reducido las partidas con mayor ponderación, que consideraba factible su disminución. Resulta ilustrativo aclarar en este punto que el órgano de contratación establece en la documentación preparatoria factores de ponderación, únicamente, a los efectos de considerar mayor o menor importancia al artículo o prestación determinada en la adjudicación (por mayor interés, frecuencia de pedido, etc.). Sin embargo, los precios unitarios **máximos** son, en cualquier caso, los establecidos en la documentación preparatoria. Por ejemplo, el precio unitario máximo, IVA excluido, del equipo básico recogida basuras es 531,35 €.
- Los costes de pequeño material y consumibles los incluye en el concepto de gastos generales.
- Dispone en propiedad de maquinaria y vehículos.

Código seguro de verificación (CSV):

**73D5 1906 200B 6916 31A7**



73D51906200B691631A7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 19-09-2024

Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 18-09-2024

Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 18-09-2024

...y 3 más

**PARTIDA DE EQUIPO BÁSICO DE RECOGIDA DE BASURAS:**

El precio unitario máximo calculado en la memoria justificativa del contrato para esta actividad es la que se recoge a continuación, utilizando precios de las tarifas TRAGSA 2023:

jor **Equipo básico recogida basuras.** Equipo básico de recogida de basuras en bolsas de plástico, compuesto por dos peones con parte proporcional de jefe de cuadrilla. Incluye transporte y retirada a vertedero.

Ud	Rendimiento	Descripción	Precio	Importe
h	2	Jefe de cuadrilla forestal	22,77	45,54
h	16	Peón especialista	21,35	341,6
jor	1	Vehículo todoterreno hasta 110 CV	48,39	48,39

Código TRAGSA F10012, incluyendo 2 peones en vez de 3 e incluyendo 1 jornada de vehículo todoterreno.

Costes directos	435,53 €
Costes indirectos (3%)	13,07 €
GG (13%)	56,62 €
BI (6%)	26,13 €
Valor estimado €/jornada	531,35 €

El desglose indicado por el licitador, en esta partida, señala que:

- precio/hora está determinado por el Convenio de Jardinería.
- no computa el trabajo realizado por el Jefe de cuadrilla forestal al recaer en su persona, por tanto es valorado en 0€.
- ha reducido en 1 hora el trabajo de los peones especialistas,
- el vehículo es de su propiedad, solo se incluye gastos de combustible.
- ha eliminado los costes indirectos, gastos generales y beneficio industrial.

jor **Equipo básico recogida basuras.** Equipo básico de recogida de basuras en bolsas de plástico, compuesto por dos peones con parte proporcional de jefe de cuadrilla. Incluye transporte y retirada a vertedero.

Ud	Rendimiento	Descripción	Precio	Importe
h	0	Jefe de cuadrilla forestal	22,77	0
h	15	Peón especialista	14,35	215,25
jor	1	Vehículo todoterreno hasta 110 CV	0	0

Costes directos	215,25 €
Combustible	15,00 €
GG (0%)	0,00 €
BI (0%)	0,00 €
Valor estimado €/jornada	230,25 €

Siendo el precio total indicado en la justificación de 230,27 € (no correspondiendo de forma exacta con la oferta que era de 233,27 €).

**PARTIDA DE PLANTACIONES**

El precio unitario máximo calculado en la memoria justificativa del contrato para esta actividad es la que se recoge a continuación, utilizando precios de las tarifas TRAGSA 2023:

Código seguro de verificación (CSV):

**73D5 1906 200B 6916 31A7**



73D51906200B691631A7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 19-09-2024

Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 18-09-2024

Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 18-09-2024

...y 3 más

**PLANTACIÓN, CON APERTURA DE HOYO MECANIZADA, DE PLANTAS EN BANDEJA FORESTAL**

Ud mil		Rendimiento	Precio Unitario	Importe
h	Apertura hoyo suelo vega con barrena helicoidal d>700 ho/ha	4,57	21,35	97,50 €
h	Peón especialista	0,65	22,77	14,89 €
h	Jefe de cuadrilla forestal	24,00	42,77	1.028,48 €
	Tractor ruedas hasta 100 CV (M01044) precio similar a retromixta			
	TOTAL PARTIDA			1.138,96 €
	(TRAGSA 2023 F01135)			

Distribución planta, distancia <=500 m, pte<=50% reparto dentro del tajo, con distancia menor o igual de 500 m, de planta en bandeja con envase termoformado o rígido empleada en los distintos métodos de plantación, en terreno con pendiente inferior o igual al 50%.

Ud mil		Rendimiento	Precio Unitario	Importe
h	Peón especialista	1,66	21,35	35,51 €
h	Jefe de cuadrilla forestal	0,24	22,77	5,42 €
	TOTAL PARTIDA			40,92 €
	(TRAGSA 2023 F02079)			

Plantación manual de un millar de plantas en bandeja con envase rígido o termoformado con capacidad > 250 cm<sup>2</sup> en suelos sueltos o tránsito preparados mediante casillas. No se incluye el precio de la planta, el transporte, ni la distribución de la misma en el tajo. En terreno con pendiente inferior o igual al 50%.

Ud mil		Rendimiento	Precio Unitario	Importe
h	Peón especialista	28,407	21,35	608,49 €
h	Jefe de cuadrilla forestal	4,058	22,77	92,40 €
	TOTAL PARTIDA			698,89 €
	(TRAGSA 2023 F02087)			

Ud mil

**Realización de rebalseta o alcorque**

Realización de rebalseta o pequeño alcorque, alrededor de la planta, para incrementar la recogida del agua.

		Rendimiento	Precio Unitario	Importe
h	Peón especialista	24,94	21,35	532,47 €
h	Jefe de cuadrilla forestal	3,56	22,77	81,06 €
	TOTAL PARTIDA			613,53 €
	(TRAGSA 2023 F02143)			

**Distribución y colocación de mulching**

Distribución y colocación manual de mulching con paja de cereal, en terrenos hasta el 50% de pendientes, repartida en cada alcorque (0,8 kg por planta).

Ud mil		Rendimiento	Precio Unitario	Importe
h	Peón especialista	18,70	21,35 €	399,25 €
h	Jefe de cuadrilla forestal	2,66	22,77 €	60,57 €
t	Paja de cereal dispuesta en alpacas	8,00	110,00	880,00 €
	No existe precio TRAGSA, se asimila a F02141 y F02145 )			1.279,25 €

Riego de especies forestales 1-2 savias riego de especies forestales de 1-2 savias con camión sistema de 10.000 litros. Aporte de 10 litros por planta. Incluye formación de alcorque para la adecuada recepción del agua en campo

Ud mil		Rendimiento	Precio Unitario	Importe
h	Peón especialista	30	21,35	640,50 €
h	Camión sistema riego agua 131/160 CV (M01010)	3	41,35	124,05 €
m3	Agua (AMA102B355)	10	0,72	7,20 €
				771,75
	COSTES DIRECTOS total			4.543,30 €
	GG (13%)			590,63 €
	BI (8%)			272,60 €
	Total mil unidades			5.408,53 €
	Precio unitario			<b>5,41 €</b>

Según la justificación presentada por el licitador, con precios y rendimientos, se obtiene la siguiente tabla desglosada:

Código seguro de verificación (CSV):

**73D5 1906 200B 6916 31A7**


73D51906200B691631A7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 19-09-2024

Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 18-09-2024

Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 18-09-2024

...y 3 más

**PLANTACIÓN, CON APERTURA DE HOYO MECANIZADA, DE PLANTAS EN BANDEJA FORESTAL**

Ud	Apertura hoyo mecanizado y todas las labores de plantación	Rendimiento	Precio Unitario	Importe
h	Peón especialista	0,08	14,35	1,15 €
h	Jefe de cuadrilla forestal	<b>0,00</b>	<b>22,77</b>	<b>0,00 €</b>
h	Minicavadora	0,03	30,00	0,90 €
TOTAL PARTIDA (incluye Gastos Generales)				2,05 €
				combustible (15%) 0,31 €
				Total por unidad 2,36 €

En esta partida sigue sin incluirse el gasto de jefe de cuadrilla forestal, ni beneficio industrial.

El resto de partidas de plantación se basa en las mismas premisas, por lo que no es necesario su análisis en detalle.

**PARTIDA DE INSTALACIÓN DE MALLA DE PROTECCIÓN CON TUTOR**

El precio unitario máximo calculado en la memoria justificativa del contrato para esta actividad es la que se recoge a continuación, utilizando precios de las tarifas TRAGSA 2023:

**REPARTO E INSTALACIÓN DE MALLA DE PROTECCIÓN DE PLASTICO de 1 m**

**Preparación de la malla de plástico de 1 m de altura** (cortado según anchura indicada del rollo de malla de 1 m), **distribución y colocación**, para la protección de planta de repoblación, incluso cierre con alambre y colocación de tutor de madera o de bambú de diámetro 16-18 mm de 1,05 m de altura, este precio incluye el clavado del tutor un mínimo de 15 cm y el precio del tubo y el transporte de los mismos al tajo.

Ud	Peón especialista	Rendimiento	Precio unitario	Importe
h		0,08	21,35	1,78 €
TOTAL PARTIDA				COSTES DIRECTOS 1,78 €
				COSTES DIRECTOS total 1,78 €
				GG (13%) 0,23 €
				BI (6%) 0,11 €
(TRAGSA 2023 F02139)				valor estimado por Precio unitario <b>2,12 €</b>

Según los datos suministrados por el licitador, se desglosan los gastos en la siguiente tabla:

**REPARTO E INSTALACIÓN DE MALLA DE PROTECCIÓN DE PLASTICO de 1 m**

**Preparación de la malla de plástico de 1 m de altura** (cortado según anchura indicada del rollo de malla de 1 m), **distribución y colocación**, para la protección de planta de repoblación, incluso cierre con alambre y colocación de tutor de madera o de bambú de diámetro 16-18 mm de 1,05 m de altura, este precio incluye el clavado del tutor un mínimo de 15 cm y el precio del tubo y el transporte de los mismos al tajo.

Ud	Peón especialista	Rendimiento	Precio unitario	Importe
h		0,08	14,35	1,20 €
TOTAL PARTIDA (GG incluidos)				COSTES DIRECTOS 1,20 €
				Incremento materiales 0,45 €
				Combustible (17%) 0,20 €
				valor estimado por Precio unitario <b>1,85 €</b>

En esta partida no se incluye el beneficio industrial.

**PARTIDA DE BINA, ESCARDA Y APORCADO Y REALIZACIÓN DE ALCORQUE**

Código seguro de verificación (CSV):

**73D5 1906 200B 6916 31A7**



73D51906200B691631A7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 19-09-2024

Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 18-09-2024

Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 18-09-2024

...y 3 más

El precio unitario máximo calculado en la memoria justificativa del contrato para esta actividad es la que se recoge a continuación, utilizando precios de las tarifas TRAGSA 2023:

Ud Mil	Binas, escardas y aporcados Bina, escarda y aporcado de un pie.	Rendimiento	Precio Unitario	Importe	
h	Jefe de cuadrilla forestal	5,166	22,77 €	117,63 €	
h	Peón especialista	36,5	21,35 €	779,28 €	
				<b>Costes directos</b>	<b>896,90 €</b>
				Costes indirectos (3%)	26,91 €
				GG (13%)	116,60 €
				BI (6%)	53,81 €
				€/ mil unidades	1.094,22 €
				<b>Valor estimado €/unidad</b>	<b>1,09 €</b>

(Código F09063 TRAGSA 2023)

Ud  
mil **Realización de rebalseta o alcorque**

	Realización de rebalseta o pequeño alcorque, alrededor de la planta, para incrementar la recogida del agua	Rendimiento	Precio Unitario	Importe	
h	Peón especialista	24,94	21,35 €	532,43 €	
h	Jefe de cuadrilla forestal	3,56	22,77 €	567,84 €	
				<b>Costes directos</b>	<b>1.100,26 €</b>
				Costes indirectos (3%)	33,01 €
				GG (13%)	143,03 €
				BI (6%)	66,02 €
				Valor estimado €/ mil unidades	1.342,32 €
				<b>Valor estimado €/unidad</b>	<b>1,34 €</b>

(TRAGSA 2023 F02143)

Según los datos suministrados por el licitador, se desglosan los gastos en la siguiente tabla:

Ud	Binas, escardas y aporcados y realización de alcorque	Rendimiento	Precio Unitario	Importe	
h	Jefe de cuadrilla forestal	0	22,77 €	0,00 €	
h	Peón especialista	0,058	14,35 €	0,83 €	
<b>TOTAL PARTIDA (GG incluidos)</b>				<b>Costes directos</b>	<b>0,83 €</b>
				Combustible (15%)	0,12 €
				BI (5%)	0,05 €
				<b>Valor estimado €/ unidad</b>	<b>1,01 €</b>

En esta partida se ha incluido el beneficio industrial, pero sigue sin incluirse el gasto de jefe de cuadrilla forestal.

**PARTIDA DE DISTRIBUCIÓN Y COLOCACIÓN DE MULCHING**

Código seguro de verificación (CSV):

**73D5 1906 200B 6916 31A7**



73D51906200B691631A7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 19-09-2024

Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 18-09-2024

Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 18-09-2024

...y 3 más

El precio unitario máximo calculado en la memoria justificativa del contrato para esta actividad es la que se recoge a continuación, utilizando precios de las tarifas TRAGSA 2023:

Ud

**mil Distribución y colocación de mulching**

	Rendimiento	Precio Unitario	Importe
Distribución y colocación de acolchado de paja de 800 g. El precio incluye los materiales (alpaca de paja)			
h Peón especialista	18,70	21,35 €	399,25 €
h Jefe de cuadrilla forestal	2,66	22,77 €	60,57 €
t Paja de cereal dispuesta en alpacas	8,00	110,00	880,00 €

(TRAGSA 2023 se asemeja a F02141 y F02145 )

Costes directos	1.339,81 €
Costes indirectos (3%)	40,19 €
GG (13%)	174,18 €
BI (6%)	80,39 €
Valor estimado € / mil unidades	1.634,57 €
Valor estimado € /unidad	1,63 €

El mulching que se ha indicado es de paja de cereal.

Según los datos suministrados por el licitador, se desglosan los gastos en la siguiente tabla:

**Ud Distribución y colocación de mulching**

	Rendimiento	Precio Unitario	Importe
Distribución y colocación de acolchado de paja de 800 g. El precio incluye los materiales (alpaca de paja)			
h Peón especialista	0,07	14,35 €	0,95 €
h Jefe de cuadrilla forestal	0	22,77 €	0,00 €
t Paja de cereal dispuesta en alpacas	0,00	110,00	0,00 €

Incluye GG

Costes directos	0,95 €
Combustible (20%)	0,19 €
BI (5%)	0,05 €
Valor estimado € / mil unidades	1,18 €

El mulching que indica es del propio desbroce. Este mulching también tendría un coste al necesitar recogerlo, apilarlo, transportarlo a distintas ubicaciones, que no es calculado. Además dejar los restos in situ en la zona de desbroce, reduce el nacimiento de plantas en esas zonas, por lo que es beneficioso mantenerlo allí.

En esta partida se ha incluido el beneficio industrial, pero sigue sin incluirse el gasto de jefe de cuadrilla forestal.

Tal como indica el artículo 149 LCSP "En todo caso, habrán de rechazarse las ofertas anormalmente bajas cuando vulneren la normativa sobre subcontratación o no cumplan las obligaciones aplicables en materia medioambiental, social o laboral, nacional o internacional, **incluyendo el incumplimiento de los convenios colectivos sectoriales vigentes**. Se entenderá en todo caso que la justificación no explica satisfactoriamente el bajo nivel de los precios o costes propuestos por el licitador cuando esta sea incompleta o se fundamente en hipótesis o prácticas inadecuadas desde el punto de vista técnico, jurídico o económico."

Por tanto, tras el análisis de la justificación, se entiende, por la técnica que suscribe, que se ha realizado la baja sin incluir el salario del jefe de cuadrilla, por lo que **no cumple el convenio colectivo del sector**. El jefe de cuadrilla se considera personal mínimo que debe adscribirse al contrato.

Por otra parte, alguno de los precios no contienen conceptos como beneficio industrial o gastos generales.

Código seguro de verificación (CSV):

**73D5 1906 200B 6916 31A7**



73D51906200B691631A7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 19-09-2024

Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 18-09-2024

Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 18-09-2024

...y 3 más

Por tanto y atendiendo a todo lo expuesto, en virtud de lo previsto en el artículo 149 LCSP y considerando, además, que los precios unitarios ofertados deben mantenerse durante toda la duración del contrato, esto es, hasta 3 años a contar desde la formalización del mismo, atendiendo en todo caso al principio de riesgo y ventura, a juicio de la técnica que suscribe, **no se considera justificada la baja (.../...)**”

La mesa de contratación acepta el informe y da por NO justificada la oferta anormalmente baja del licitador JOAQUÍN TIRADO MÁRQUEZ. El Secretario publicará el informe de valoración en el perfil del contratante del órgano de contratación, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 63.3.e) de la LCSP.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 683/2024 - Contratación del Servicio de mantenimiento de terrenos reforestados por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, que incluye los trabajos de desbroce, poda, retirada de residuos forestales o de basura dispersa, eliminación de residuos forestales mediante astillado, plantación y reposición de marras, riego y otras labores de mantenimiento (bina, escarda, aporcado...)

La mesa toma conocimiento del informe a que se refiere el punto anterior, parte del cual se reproduce literalmente a continuación, en relación a la valoración final de las proposiciones presentadas con arreglo al Anexo n.º 3 del PCAP:

**“(.../...)PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

En el supuesto de que la Mesa optase por considerar no justificado el valor anormal de la oferta económica de JOAQUÍN TIRADO MÁRQUEZ, según el informe emitido, la puntuación total obtenida por los licitadores quedaría de la siguiente manera:

licitador	OFERTA Económica	PUNTO ECA	Meses experiencia Jefe cuadrilla	Pun tos	Formación Jefe cuadrilla	Pun tos	Meses experiencia Peon 1	Pun tos	Meses experiencia Peon 2	Pun tos	Formación peones	Pun tos	Certificaciones ISO	Pun tos	Discapacidad	Pun tos	Mujeres	Pun tos	Reducción gases	Pun tos	PUNTO TOTAL
ACTUACIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RURAL DE EXTREMADURA, S.L	22,04 €	64,03	60	3,00	SI	3	50	1,00	50	1,00	SI ambos	2	Ambos certificados	4	SI	3	SI	3	Hibrido o eléctrico	6	90,03
FORESTJARDIN, S.L	22,37 €	63,08	48	2,40	SI	3	36	0,72	24	0,48	No ambos	0	Ambos certificados	4	No	0	SI	3	Etiqueta C	3	79,68
GRUPAL MEDIO AMBIENTE, S.L	19,07 €	74,00	276	3,00	SI	3	72	1,00	6	0,12	SI ambos	2	Ambos certificados	4	SI	3	SI	3	Hibrido o eléctrico	6	99,12
HIDROCOR MUNDA, S.L	25,97 €	54,34	28	1,40	No	0	0	0,00	0	0,00	No ambos	0	NO	0	No	0	SI	3	No	0	58,74
MAYOC, S.L	24,91 €	56,65	240	3,00	SI	3	24	0,48	12	0,24	No ambos	0	NO	0	SI	3	SI	3	Hibrido o eléctrico	6	75,37
URBANAS ANDRECOR, S.L	22,38 €	63,06	12	0,60	SI	3	24	0,48	24	0,48	SI ambos	2	NO	0	SI	3	SI	3	Hibrido o eléctrico	6	81,62


Por tanto, se considerarían como más ventajosa para la los intereses provinciales la oferta presentada por GRUPAL MEDIO AMBIENTE, S.L., con un total de 99,12 puntos.”

Se asume el informe de valoración emitido por el Servicio Técnico y se incorporan las valoraciones en el acto electrónico de valoración de ofertas.

3.- Propuesta adjudicación: 683/2024 - Contratación del Servicio de mantenimiento de terrenos reforestados por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, que incluye los trabajos de desbroce, poda, retirada de residuos forestales o de basura dispersa, eliminación de residuos forestales mediante astillado, plantación y reposición de marras, riego y otras labores de mantenimiento (bina, escarda, aporcado...)

A la vista de la valoración obtenida en el anterior acto, la Mesa de Contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 159 de la LCSP, acuerda lo siguiente:

**Primero.-** Rechazar la oferta del licitador JOAQUÍN TIRADO MÁRQUEZ, al no haber justificado adecuadamente el carácter anormalmente bajo de su oferta.

Código seguro de verificación (CSV):  73D51906200B691631A7

**73D5 1906 200B 6916 31A7**

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 19-09-2024  
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 18-09-2024  
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 18-09-2024  
...y 3 más



**Segundo.-** Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones presentadas y admitidas.

LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL
GRUPAL MEDIO AMBIENTE, S.L.	99,12
ACTUACIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RURAL DE EXTREMADURA, S.L.	90,03
URBANAS ANDRECOR, S.L.	81,62
FORESTJARDIN, S.L.	79,68
MAYOC, S.L.	75,37
HIDROCOR MUNDA, S.L	58,74

**Tercero.-** Requerir al licitador GRUPAL MEDIO AMBIENTE, S.L., cuya oferta es la mejor para los intereses provinciales y que no está declarada desproporcionada o anormal, para que, dentro del plazo de **7 días hábiles**, a contar desde el envío del requerimiento y siempre que ese mismo día se haya publicado anuncio de dicho requerimiento en el perfil del contratante, presente la documentación administrativa general, tal como se indica en la cláusula 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como la justificativa del alta en el IAE (si no se hubiesen presentado en el sobre A de la documentación administrativa), así como la justificativa de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP, de haber constituido la garantía definitiva que, en este caso, sería de **1.652,89 €**, correspondiente al 5% del presupuesto base de licitación, según lo establecido en el apartado J del Anexo 1 del PCAP en lo concerniente a la garantía definitiva.

Los correspondientes certificados podrán ser expedidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, salvo que se establezca otra cosa en los pliegos.

Dicho requerimiento se realizará a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público.

No habiendo más asuntos que tratar, yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidencia y de todos los vocales presentes.

Código seguro de verificación (CSV):



**73D5 1906 200B 6916 31A7**

73D51906200B691631A7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 19-09-2024

Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 18-09-2024

Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 18-09-2024

...y 3 más